Fonos 3M™ PELTOR™ H9/OPTIME II

Ficha Técnica

Descripción

Los protectores auditivos del tipo fono, H9/Optime II de 3M™ Peltor™, son fabricados para brindar una efectiva protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los límites establecidos en el Decreto Supremo N° 594, como por ejemplo, 85 dB(A) para exposiciones efectivas a ruido durante 8 hrs.

Este fono cuenta con copas de perfil medio y puntos pivotantes que permiten a los usuarios inclinar y ajustarlas para mayor comodidad y eficiencia. Sus almohadillas rellenas de líquido y espuma plástica mejoran su adherencia a los costados de la cara y disminuyen la transmisión de calor. Su arnés metálico, fabricado en acero inoxidable, distribuye la presión entregando una mayor comodidad y adaptación a las diversas características antropométricas del cráneo. Además, este arnés resiste torceduras y deformaciones, y mantiene constante la presión a lo largo del tiempo, asegurando de esta forma la mantención de la atenuación entregada.

Estos fonos se encuentran disponibles en 2 versiones: **H9A** (copa H520A y arnés superior) y **H9P3E** (copa H520P3 y ajuste para casco).

Atenuación

Las atenuaciones y desviaciones estándar de los fonos H9/Optime II, obtenidos bajo la norma europea EN 352(*) son las siguientes:

Modelo	Frec. (Hz)	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000	H	M	L	SNR
H9A	Atenuac. dB	16,2	14,6	20,2	32,5	39,3	36,4	34,4	40,2	34 dB	29 dB	20 dB	31 dB
	Desv. Est. dB	1,9	1,6	2,5	2,3	2,1	2,4	4,0	2,3				

Modelo	Frec. (Hz)	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000	H	M	L	SNR
H9P3E	Atenuac. dB	15,1	14,1	19,4	32,0	39,9	36,2	35,4	39,2	34 dB	28 dB	19 dB	30 dB
	Desv. Est. dB	2,1	2,3	2,7	2,7	2,4	2,6	4,4	2,6				

(*) Esta información resulta necesaria para poder utilizar la norma chilena NCh1331/6.Of2001, para seleccionar protección auditiva según lo indicado en Art. 82 del Decreto Supremo N° 594.

Según la norma ANSI S3.19-1974, los valores NRR son:

H9A : 25 dB H9P3E : 24 dB

Aplicaciones

Los fonos H9/Optime II han sido diseñados para aquellos lugares donde, en general, los trabajadores se encuentran expuestos a niveles de ruido cercanos a los 98 dB(A).

No obstante lo anterior, según lo indicado en el Decreto Supremo N° 594, la selección de protección auditiva deberá realizarse de acuerdo a la metodología establecida en la norma chilena NCh1331/4.

Modelos H9/Optime II

H9A
Arnés Superior
(210 g.)

H9P3E
Para casco
(235 g.)

Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (600-300-3636), quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.).
Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.
Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Empaque

Pieza/Bolsa	Bolsa/Caja	Pieza/Caja
1	10	10